



Quito, DM., 31 de mayo de 2019

Oficio No. 001-IMP-CBDMQ-005-2015

Señores: UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V. Ciudad. -

De mi consideración:

El día 31 de mayo de 2019, se procedió al análisis de las ofertas presentadas para el procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-005-2015 cuyo objeto contractual es la "ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS". donde se verificó errores de forma, situación que se considera que pueden ser convalidados al amparo de lo previsto en el etapa C de las Condiciones Generales y Particulares del pliego de contratación, por lo que el oferente debe realizar lo siguiente:

El oferente UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V. ofertó ambulancias de la marca McCoy Miller; sin embargo, entre los documentos de la oferta se presentó una carta suscrita por el Gerente de Ventas Internacional de McCoy Miller (Rev Ambulance Group Orlando), conforme se solicitó dentro de los requisitos mínimos de cumplimiento obligatorio denominado "Constitución de la Empresa o Compañía", en el cual se solicitó: "[...] Los vendedores o distribuidores autorizados deberán presentar adicionalmente el certificado vigente o carta otorgada directamente por el fabricante que acredite su condición de distribuidor o vendedor autorizado." Lo subrayado me pertenece.

En consideración a la condición general establecida en el pliego que menciona: "C.4 Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta."; en consecuencia, se solicita al oferente UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V. se aclare que relación tienen entre Rev Ambulance Group Orlando y McCoy Miller. PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE QUE SOSTENGA SUS ASEVERACIONES.

Adicionalmente, se solicita que el oferente UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V. adjunte la carta de representación suscrita por el representante legal de la Fábrica de las Ambulancias ofertadas.

En virtud de lo expuesto, la convalidación deberá ser entregada en la Direccion de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito ubicado en Calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria y además deberán ser registradas través del al correo compras@bomberosquito.gob.ec.

Atentamente.

Arq. Christian Arevalo Luna

Presidente de la Comisión

Cptn. Jorge Sánchez

Titular del Área Requirente

Cptn. Fausto Carvajal

Profesional afín al objeto de la contratación